



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 3 de octubre 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 346 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de la Instituciones Educativas Publicas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA “HAZ LA DIFERENCIA CRIANDO SIN VIOLENCIA” DIRIGIDO A LAS Y LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LAS IIEE DE EBR-EBA

Referencia : a) Ley 30364 – MIMP  
b) PLAN PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIAL – ASGESE – 2022  
ESSE2022-INT-0082175

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que e el marco de atención frente a la Ley N° 30364, el artículo 1 establece:

*“ Prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad”*

Al respecto, el equipo de Soporte del Servicio Educativo, perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 02 en coordinación con los Centros de Emergencia Mujer de los distritos de San Martín de Porres, Rímac, Independencia y Los Olivos se realizará el ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD “HAZ LA DIFERENCIA CRIANDO SIN VIOLENCIA” dirigido a los PADRES Y MADRES DE FAMILIA de las instituciones educativas de EBR – EBE a fin de fortalecer las capacidades de actuación y atención de manera oportuna frente a los casos de violencia familiar y riesgo social que afecta a las y los estudiantes y a las y los miembros de familia.

Dicho evento se realizará de acuerdo a lo programado:

**Día:** 20 de octubre 2022

**Hora:** 3.00 p.m.

**Link de acceso:** <https://zoom.us/j/98282905626>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022